

La concepción de la práctica laboral e investigativa en la carrera de Psicología

Autoras:

1. MSc. Noraida Garbizu Flores. norita@sum.upr.edu.cu
2. MSc. Marta María Cruz Bravo mcruz@eco.upr.edu.cu
3. Lic. Yailine Rodríguez Barrera yailine@sum.upr.edu.cu

Institución:

Centro Universitario Municipal
"Hermanos Saiz Montes de Oca"
Consolación del Sur

Resumen

Una de las insuficiencias que actualmente tiene el Plan de estudio de las carreras de corte humanístico en las sedes universitarias municipales, lo constituye, la ausencia de una adecuada concepción del componente laboral e investigativo en las mismas, lo que atenta de manera negativa en la formación de los modos de actuación del futuro profesional.

Las carreras de corte humanístico, aún transitan por el plan de estudios "C"; por lo que no cuentan con una Disciplina Principal Integradora, que juegue el papel rector en el desarrollo de las cualidades de la personalidad para enfrentar con enfoque profesional, el objeto de la profesión, utilizando como forma de enseñanza primordial la práctica laboral investigativa. Esta realidad no puede ser una limitante para realizar acciones que contribuyan, desde la semipresencialidad a incorporar el trabajo con los modos de actuación profesional.

Teniendo en cuenta lo anterior, así como la composición del alumnado de la carrera de Psicología(71% trabajadores sociales), se han venido realizando en los diferentes colectivos metodológicos, actividades que propicien una adecuada concepción del componente laboral e investigativo, lo cual ha resultado en un sistema de actividades por asignaturas y años académicos, que permitan garantizar con un enfoque integrador, los componentes académicos, laboral e investigativo, en la carrera de Psicología, tributando a la formación del profesional desde la Universidad en el municipio.

Palabras Clave

Componente académico
Componente labora
Componente investigativo
Plan de estudios
Modos de actuación profesional
Formación integral

Introducción

La formación integral del estudiante universitario constituye centro de atención y preocupación de las universidades. Este proceso no solo incluye la formación de conocimientos y habilidades que le permita al joven insertarse en el complejo mundo de la ciencia y la tecnología, sino también la formación de un profesional con proyectos de vida sustentados en valores y articulados con el proyecto social cubano, que tengan su máxima expresión en la solidaridad, justicia social y mejoramiento humano.

En este sentido las nuevas tendencias de la Educación Superior Cubana, matizadas con un aumento considerable de su matrícula, a partir de la puesta en práctica de la Universalización de la Educación Superior, reclaman de un nuevo enfoque en la concepción del trabajo docente educativo en nuestras universidades en el que está llamado a jugar un rol esencial la concepción del componente laboral e investigativo en pos de conducir la formación profesional del futuro egresado universitario.

El proceso de formación de profesionales en nuestro país y en cualquier carrera, se expresa en la estructura del modelo del profesional que necesita la sociedad cubana actual, que precisa, entre otros requerimientos de la interdisciplinariedad que se concreta con mayor énfasis en la práctica social, en la comunidad, en la región, en la realidad objetiva, en la vida profesional del estudiante y por lo tanto esta ha de reflejar también una integración de carácter psicológico, sociológico, tecnológico, etc; que permita mostrar la vida profesional en el objeto de estudio del egresado. Este precepto incluye, por supuesto, a los procesos formativos que se dan en las sedes universitarias municipales.

En el caso particular de la formación de los profesionales desde el municipio, adquiere singular importancia la integración de los componentes: académico, laboral e investigativo, atendiendo a las particularidades del plan de estudio, las diversas fuentes de ingreso que conforman las carreras, así como las especificidades del territorio particular en que se forman los estudiantes, de manera que se tribute a la formación de modos de actuación profesional.

Para lograr esa integración, ha sido necesario un adecuado funcionamiento de los colectivos metodológicos (carreras, disciplinas y años), los cuales desde el modelo del profesional y el plan de estudios de la carrera, se diseñan guías de la práctica laboral por año, que tengan en cuenta la interdisciplinariedad, las tareas delineadas en sus programas, como trabajadores sociales, asignaturas vencidas, entre otros elementos. En este sentido los colectivos de años son decisivos para el logro de un exitoso proceso de planificación, orientación, evaluación y control del componente laboral e investigativo.

En este trabajo hemos escogido el cuarto año de la carrera de Psicología, los cuales han vencido asignaturas correspondientes a las disciplinas Procesos Básicos como: (Introducción a la Psicología, Análisis Dinámico del Comportamiento, Psicología Cognitiva I y II), Psicodiagnóstico y Personalidad; lo cual permitirá desarrollar en la práctica, acciones propias de su quehacer profesional.

Las acciones proyectadas estarán encaminadas, sobre todo a la aplicación de instrumentos para una mejor comprensión de las conductas humanas en distintos grupos humanos de la localidad: tales como la familia y demás habitantes de los consejos populares, teniendo en cuenta además, su influencia en el comportamiento individual de las personas.

Desarrollo

En el caso concreto de la carrera de Psicología en la filial de nuestro municipio, se ha concebido la integración de los componentes académico, laboral e investigativo, desde la semipresencialidad, aplicando técnicas y procedimientos básicos que les permita a los futuros psicólogos implementar programas de intervención psicosocial, familiar y escolar de alcance moderado, identificando y diagnosticando diferentes síndromes y teniendo en cuenta las circunstancias socio-culturales e históricas concretas en las que transcurre la existencia de las personas en los Consejos Populares del municipio de Consolación del Sur.

Al abordar dicha problemática es importante recurrir a lo expresado en el reglamento del trabajo docente – metodológico. Resolución No 210 del 2007 en su artículo 14 donde se expresa lo siguiente:

La práctica laboral es la forma organizativa que tiene por objetivo propiciar un adecuado dominio de los modos de actuación que caracterizan la actividad laboral y, a la vez, al desarrollo de los valores que aseguren la formación de un profesional integral, apto para su desempeño futuro en la sociedad.

Contribuye además al desarrollo de la conciencia laboral, disciplina y responsabilidad en el trabajo. En esta forma organizativa se materializa fundamentalmente, el principio marxista y martiano de combinar el estudio con el trabajo relacionando la teoría con la práctica. Se integra como un sistema con las actividades académicas e investigativas, de acuerdo con las particularidades de cada carrera, para lograr tales objetivos.

La práctica laboral podrá tener diferentes tipos de acuerdo con los objetivos alcanzados en cada año de la carrera. En el último año de estudio, la práctica laboral se puede desarrollar como la fase preparatoria para crear las condiciones inherentes a la realización del examen estatal o del trabajo de diploma.

Cada carrera de cada centro de Educación Superior precisará la red de entidades laborales bases y unidades docentes acreditadas del territorio en que se desarrollará la práctica laboral, asegurando que garantice los objetivos establecidos en los planes y programas de estudio. (Artículo 115, Reglamento del trabajo docente metodológico).

De esta manera se favorece la rápida introducción en el proceso docente educativo de los últimos logros científicos y técnicos que se aplican y desarrollan en los lugares donde los estudiantes realizan sus prácticas.

En los marcos de las sedes municipales, la concepción de la práctica laboral investigativa, debe tener en cuenta determinados aspectos, que se manifiestan de manera diferente, en cada localidad; entre estos se encuentran:

1. La flexibilidad del modelo pedagógico para adaptarse a diversas situaciones laborales.
2. Los modos de actuación del futuro profesional.
3. Las esferas de actuación de los profesionales
4. El plan de estudios de la carrera.
5. Las ideas rectoras en las que se sustenta la Educación Superior Cubana (sobre todo la unidad estudio-trabajo).
6. Las particularidades de las fuentes de ingreso de la carrera y su campo ocupacional actual.
7. Las particularidades del territorio. (en cuanto a necesidades y requerimientos socioeconómicas y de todo tipo).

En este caso se ha tenido en cuenta, además de los aspectos antes mencionados, que en esta carrera el 71% de la matrícula de estudiantes son trabajadores sociales, que laboran en los diferentes Consejos Populares del municipio, los cuales pueden fundir las tareas planificadas en sus programas de intervención, con los componentes académico, laboral e investigativo, del proceso docente educativo que se da en los marcos de esta carrera.

Por otro lado la práctica laboral e investigativa se dirige al entrenamiento del método clínico que se fundamenta en el proceso de: investigación, evaluación, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los individuos y los grupos humanos que incluye: pareja, familia y grupos de referencia y pertenencia considerando las ideas de relaciones interpersonales.

Los estudiantes de este año se adiestran en el proceso de identificación de la amplia gama de semiología psiquiátrica, los diferentes síndromes y el diagnóstico de la gnosología psiquiátrica, y aplicarán técnicas y procedimientos básicos, que les permita implementar programas de intervención psicosocial de alcance moderado, teniendo en cuenta las circunstancias socio-culturales e históricas concretas en las que transcurre la existencia de las personas en Consejos Populares del municipio de Consolación del Sur, a partir del estudio de variables sociopsicológicas tales como: grupos y liderazgo, actitudes y los procesos de comunicación e investigación social durante todo el semestre del curso.

En escuelas primarias de los diferentes Consejos populares los estudiantes deben realizar un diagnóstico acerca del desarrollo psicológico y de la personalidad del escolar primario.

Este sistema de actividades, en el 4to año de la carrera incluye las habilidades, valores y actitudes a desarrollar en los trabajadores sociales, que se forman como futuros psicólogos, teniendo en cuenta el enfoque educativo que debe poseer la formación laboral e investigativa de los estudiantes para lograr una real y adecuada consolidación de los modos de actuación de estos futuros profesionales cubanos.

Habilidades a desarrollar en los estudiantes:

1. Desarrollar la capacidad analítica y de reflexión de sí mismos y de los demás.
2. Distinguir lo sustancial de lo secundario (capacidad de síntesis).
3. Desarrollar la capacidad de observación de los miembros de la comunidad.
4. Desarrollar la capacidad de expresión, la conversación y el entendimiento con los miembros de la comunidad.
5. Implementar estrategias de comunicación y acuerdos con los miembros de la comunidad, donde desarrolla su trabajo.

Sistema de valores y actitudes a desarrollar:

1. Responsabilidad.
2. Ética profesional.
3. Solidaridad.
4. Empatía.

Técnicas y métodos a emplear:***Métodos a aplicar***

1. Estudio de casos.
2. Juegos de roles.

Técnicas a aplicar:

3. Técnicas de trabajo con las familias(Genograma o mapa de relaciones familiares, mapa de relaciones con otros sistemas del entorno, etc)
4. Observación.
5. Escucha empática.
6. Entrevista(con la familia, con líderes de la comunidad, con dirigentes de organizaciones políticas y de masas, etc)
7. Apoyo y orientación.
8. Documentación sobre el trabajo con las familia, etc

Las actividades orientadas por cada una de las asignaturas del año se evalúan en cada encuentro, junto a la evaluación que debe realizarse del estudio independiente. Al final del semestre los estudiantes independientemente de la forma de evaluación final de la asignatura, deben culminar con un trabajo extraclase con enfoque integrador de todas las asignaturas del año, el cual deben defender ante un tribunal previamente creado.

A continuación se presenta el sistema de actividades de la práctica laboral investigativa, concebida para el cuarto año de la carrera de Psicología, por asignaturas del año..

Psicología Social II

Objetivo: Aplicar instrumentos que permitan una mejor comprensión de las conductas humanas en la vida cotidiana de diferentes grupos de los consejos populares o áreas, a partir del estudio de variables socio psicológicas tales como: grupos y liderazgo,

actitudes y los procesos de comunicación e investigación social durante todo el semestre.

o	Actividad	Fecha	Lugar	Ejecutan	Controla
1	Caracterizar el Consejo popular y/o área de salud asignada.	Febrero 2011	Consejo popular y/o área de salud.	Estudiantes	Profesores del año.
2	Identificar los principales problemas sociales del Consejo popular o área de salud (en cuanto a relaciones familiares y sociales de las personas).	Febrero-Marzo	Consejo popular y/o área de salud.	Estudiantes	Profesores del año.
3	Aplicar técnicas e instrumentos para evaluar los problemas psicológicos, su diagnóstico y tratamiento en la zona.	Marzo-Abril	Consejo popular y/o área de salud.	Estudiantes	Profesores del año.
4	Valorar en el Consejo popular en casos concretos, los procesos y dinámicos grupales.	Abril-Mayo	Consejo popular y/o área de salud.	Estudiantes	Profesores del año.
5	Distinguir los factores sociopsicológicos del liderazgo y su clasificación.	Mayo-Junio	Consejo popular y/o área de salud.	Estudiantes	Profesores del año.
6	Distinguir los factores socio psicológicos del liderazgo y su clasificación		Consejo popular y/o área de salud.	Estudiantes	Profesores del año.
7	Realizar un plan de intervención con vistas a modificar una actitud determinada.		Consejo popular y/o área de salud.	Estudiantes	Profesores del año.

Psicología de la familia

Objetivo: Realizar un análisis psicosocial de una familia del Consejo popular, a través de un estudio de casos, utilizando varias dimensiones familiares, analizando su carácter potenciador para el desarrollo personal, familiar y social.

No	Actividad	Fecha	Lugar	Ejecutan	Controla
1	Identificar la cantidad de familias dentro del Consejo popular.	Febrero	Consejo popular y/o área de salud.	Estudiantes	Profesores del año.
2	Identificar un núcleo familiar como familia problema y otro como familia potenciadora del desarrollo psicoemocional.	Febrero	Consejo popular y/o área de salud.	Estudiantes	Profesores del año.
3	Evaluación el nivel de organización de las familias escogidas (utilizar variables y categorías estudiadas)	Marzo	Consejo popular y/o área de salud.	Estudiantes	Profesores del año.
4	Evaluar a través de variables, indicadores y categorías estudiadas el desarrollo psicoemocional de las familias elegidas.	Marzo-abril	Consejo popular y/o área de salud.	Estudiantes	Profesores del año.
5	Evaluar a través de variables, indicadores y categorías estudiadas el nivel de flexibilidad y adaptabilidad activa a los cambios.	Abril-Mayo	Consejo popular y/o área de salud.	Estudiantes	Profesores del año.
6	Realizar un trabajo de intervención familiar en la familia problema escogida, utilizando las dimensiones afectiva, relacional y conductual.	Febrero-Junio	Consejo popular y/o área de salud.	Estudiantes	Profesores del año.

PSICOPATOLOGÍA

Objetivo: Participar en los tratamientos terapéuticos que se le apliquen a personas con problemas de salud mental o algún trastorno de este tipo residentes en el Consejo popular o área de salud asignada, valorando el estado psíquico de estas a través del tiempo.

No	Actividad	Fecha	Lugar	Ejecutan	Controla
1	Identificar las personas con problemas de salud mental o algún trastorno de este tipo en el Consejo popular asignado.	Febrero 2011	Consejo popular y/o área de salud.	Estudiantes	Profesores del año.
2	Analizar los diagnósticos y tratamientos aplicados a las personas identificadas.	Febrero-Marzo	Consejo popular y/o área de salud.	Estudiantes	Profesores del año.
3	Diseñar la realización de entrevistas psicológicas.	Marzo	Consejo popular y/o área de salud.	Estudiantes	Profesores del año.
4	Determinación y aplicación de las diferentes pruebas psicológicas según corresponda al caso	Marzo-Abril	Consejo popular y/o área de salud.	Estudiantes	Profesores del año.
5	Análisis de los resultados y complemento con otra entrevista.	Abril	Consejo popular y/o área de salud.	Estudiantes	Profesores del año.
6	Determinación del diagnóstico psicológico y la realización	Mayo	Consejo popular y/o área de	Estudiantes	Profesores del año.

	del encuadre para la realización de la orientación psicológica y/o psicoterapia.		salud.		
7	Valorar el papel de la familia y comunidad en el tratamiento terapéutico del paciente.	Junio	Consejo popular y/o área de salud.	Estudiantes	Profesores del año.

Psicología del Desarrollo III

Objetivo: Investigar acerca del desarrollo humano y las transformaciones cognitivas (relativas al conocimiento), afectivas y sociales en las etapas del ciclo vital correspondientes a la adolescencia, adultez y tercera edad.

No.	Actividad	Fecha	Lugar	Ejecutan	Controlan
1	Identificar en el consejo popular asignado la cantidad de jóvenes y adolescentes que residen en el mismo.	Febrero 2011	Consejo popular y/o área de salud.	Estudiantes	Profesores del año.
2	Caracterizar a un determinado grupo de adolescentes y jóvenes previamente seleccionados.	Febrero-Marzo	Consejo popular y/o área de salud.	Estudiantes	Profesores del año.
3	Realizar la observación de una actividad docente en una escuela secundaria o preuniversitaria del Consejo popular.	Marzo	Consejo popular y/o área de salud.	Estudiantes	Profesores del año.
4	Diagnosticar la atención de adolescentes, y jóvenes Y personas de la tercera edad, del Consejo popular por la escuela.	Marzo-Abril	Consejo popular y/o área de salud.	Estudiantes	Profesores del año.
5	Estudio del desarrollo afectivo- motivacional- moral de los jóvenes, adolescentes, y personas de la tercera edad dentro de la familia.	Abril	Consejo popular y/o área de salud.	Estudiantes	Profesores del año.

6	Valorar la comunicación alumno – maestro en una actividad docente.	Mayo	Consejo popular y/o área de salud.	Estudiantes	Profesores del año.
7	Estudio del pensamiento de adolescentes y jóvenes utilizando las tareas típicas de Piaget, metódicas Klipetz y cuarto excluido.	Junio	Consejo popular y/o área de salud.	Estudiantes	Profesores del año.

Conclusiones

El proceso de formación integral del estudiante universitario constituye el objetivo primordial de la Educación Superior, Proceso que no solo incluye la formación de conocimientos y habilidades, sino también la formación de valores y capacidades para transformar el entorno, buscando soluciones a los problemas que se presentan a partir de la aplicación de conocimientos, habilidades y valores.

En aras de cumplir tal propósito adquiere particular importancia en la formación de profesionales, el desarrollo de acciones desde la práctica laboral e investigativa que tributen al desarrollo de habilidades específicas de la profesión.

La experiencia de la practica laboral e investigativa en la carrera de Psicología nos conduce a reflexionar en torno a la necesidad de educar al hombre a la vez que se instruye, y para hacerlo se utilizan todas las posibilidades brindadas por la comunidad universitaria y la sociedad en general, incluidas cada una de las materias de estudio a partir de sus propios contenidos

Bibliografía consultada

1. López González, Juan B.: "Propuesta de diseño curricular del componente laboral investigativo en la carrera de derecho curso para trabajadores", tesis presentada en opción al título académico de master en "ciencias de la educación".
2. Castellanos, B. et. al. "La gestión de la actividad de ciencia e innovación tecnológica y la competencia investigativa del profesional de la educación". Trabajo presentado en el Congreso Pedagogía' 2003, Ciudad de la Habana, Cuba. 2003.
3. Chávez, J. A." Aproximación a la teoría pedagógica cubana". Trabajo presentado en el Congreso Pedagogía' 2003, Ciudad de la Habana, Cuba. 2003.
4. Fuentes, H. "Didáctica de la educación superior". CEES "Manuel F. Gran", Santiago de Cuba. 2000.

5. Ruiz Calleja, J. M." Dirección y gestión educativa". Editora ESUMER. Medellín, Colombia. 2004.
6. Ruiz Calleja J. M.: "El estudio-trabajo como principio pedagógico en la formación de profesionales". Memorias del XI Congreso Nacional de Pedagogía de México, Colima, Col. 18, 19 y 20 de octubre de 2006, México.
7. Valle, I. "Sobre competencias laborales". www.gestiopolis.com Consulta en diciembre del 2004.

SOCIEDAD DE LA INFORMACION

www.sociedadelainformacion.com

Edita:



Director: José Ángel Ruiz Felipe

Jefe de publicaciones: Antero Soria Luján

D.L.: AB 293-2001

ISSN: 1578-326x